

FICHA TÉCNICA

Universidades/Organismos Participantes: Universidad Rey Juan Carlos.

Lugar: Campus de Vicálvaro

Título: Título Oficial de Máster

Código: 6060

Orientación: Investigación

Duración del Máster: UN CURSO ACADÉMICO (Septiembre 2011 hasta Junio 2012)

Nº de Plazas Ofertadas: PLAZAS LIMITADAS

Nº de Créditos ECTS: 60 ECTS

Precio: (pendiente de fijar por la CAM)

Modalidad de impartición: PRESENCIAL

Nº mínimo de créditos por periodo lectivo: 6 ECTS

Requisitos de admisión: Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Una vez finalizado el plazo de preinscripción, se realizará una selección de los alumnos que cumplan los requisitos.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO. PROGRAMA DE DOCTORADO.

Directora: Profa. Dra. Dña. Ana de Miguel Álvarez

master.estudiosgenero@urjc.es

Tfno: 91 488 7593

INFORMACIÓN GENERAL, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Teléfono: 91 488 8508 / 91 495 9206

master.oficial@urjc.es

INFORMACIÓN GENERAL Centro de Atención Telefónica al Alumno

Teléfono: 91 488 9393

alumnos@urjc.es

Programa de Doctorado Máster Universitario

www.urjc.es

 Universidad
Rey Juan Carlos

Vicerrectorado de Alumnos, Títulos Propios,
Postgrado y Unidades Docentes Delegadas

Estudios Interdisciplinares de Género



OBJETIVOS, A QUIEN VA DIRIGIDO

En lo que se refiere genéricamente a las expectativas respecto a los logros y capacidades relacionados con las calificaciones que representan el final de cada ciclo de Bolonia, el resultado que se pretende alcancen los/as estudiantes del Máster es poseer los conocimientos, herramientas y destrezas necesarias para el análisis y la investigación con perspectiva de género que permita al alumnado introducir dicha perspectiva en cualquier investigación académica.

De forma específica y para garantizar el objetivo general antes referido, se ha previsto que la formación asegure que el alumnado adquiera los conocimientos y capacidades imprescindibles para que desde una perspectiva multidisciplinar sea capaz de:

- Aplicar la perspectiva de género como metodología de análisis en cualquier investigación.
- Analizar las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas que construyen las desigualdades de género.
- Conocer las disposiciones legales fundamentales sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Reconocer las diferentes políticas públicas y privadas encaminadas a promocionar la igualdad de oportunidades.
- Familiarizarse con los instrumentos de análisis precisos para conocer las herramientas fundamentales de los Estudios de Género, las principales corrientes teóricas del feminismo y su relación con la configuración de la identidad.
- Conocer el uso del lenguaje desde la perspectiva de género.
- Reflexionar sobre el tratamiento informativo y publicitario que se otorga a las mujeres y a los hombres en los medios de difusión.
- Conocer y detectar los efectos y el impacto del sistema de sexo-género, y, especialmente, los efectos y consecuencias de la división sexual del trabajo.
- Aplicar la medición del impacto de género en cualquier tipo de contexto o ámbito.
- Capacitar al alumnado para diseñar, ejecutar y divulgar una investigación científica en materia de estudios feministas y de género.
- Transmitir las herramientas y los conocimientos adquiridos tanto a públicos especializados como no especializados.
- Ejercitar el pensamiento estratégico, integrando teoría y prácticas con el objetivo de desarrollar un aprendizaje activo.
- Impulsar el nacimiento de una nueva generación de investigadores/as que apliquen con rigor técnico la perspectiva de género.

PLAN DE ESTUDIOS

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
616001	Los Principios de Igualdad y la No Discriminación: La Transversalidad del Principio De Igualdad.	1º	Obligatorio	3
616002	Violencia de Género	2º	Obligatorio	3
616003	Análisis de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y la Medición del Impacto de Género	1º	Obligatorio	3
616004	Género y Comunicación	2º	Obligatorio	3

Códigos	Asignatura	Semestre	Tipo	Nº de ECTS
616005	Feminismo y Construcción de la Identidad de Género	1º	Obligatorio	3
616006	Políticas Económicas y Género	2º	Obligatorio	3
616007	Aplicación de la Perspectiva de Género en la Cooperación Internacional al Desarrollo	1º	Obligatorio	3
616008	Igualdad y Relaciones Laborales	2º	Obligatorio	3
616009	Políticas Públicas y Privadas de Igualdad	1º	Obligatorio	3
616010	Igualdad y Protección Social	2º	Obligatorio	3
616011	Empresa, Trabajo e Igualdad	1º	Obligatorio	3
616012	Metodología e Investigación Social con Perspectiva de Género	2º	Obligatorio	3

Trabajos Fin De Máster

616013	La Igualdad y la Discriminación.	2º	TFM	24
616014	Igualdad y Políticas Sociolaborales.	2º	TFM	24
616015	Protección Social y Modelos de Bienestar	2º	TFM	24
616016	La Aplicación de la Perspectiva de Género en la Investigación.	2º	TFM	24

PECULIARIDADES Y REQUISITOS DE ACCESO A DOCTORADO

Los Programas de Doctorado están formados por dos periodos: el Período de Formación y el Período de Investigación. Para acceder a un Programa de doctorado en su Período de Formación, Máster Universitario, será necesario estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Graduado o equivalente, o estar en posesión de título de grado o equivalente para los alumnos con titulación extranjera. Para acceder a un Programa de Doctorado en su período de Investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondiente títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad.
- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.

En cualquier caso, el alumno deberá acreditar haber superado 300 ECTS de los que, al menos, 60 sean de Máster Universitario o equivalente.

BECAS Y FINANCIACIÓN

Los Másteres Oficiales que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos son a precios públicos, con posibilidad de becas y financiación.

Para más información www.urjc.es